

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL INTERIOR

M. C. C.

Canales

Este Ayuntamiento de
 Don Juan Mateo de Quebrada
 Regidor y Alcalde de la ciudad de
 Alcalá y su tierra de los reyes
 cerca de las cañales. A lo que
 se habla de en pedazo de un
 que abinda con el día que se
 la delgado es un mucho de
 que. Deseo y otros muchos
 que se ha de seguir de ver se
 por aquella parte de la obra
 de los siguientes días pidio a
 lo Remedio antes que ay a
 mayor orden = y por la ley de
 lo pro por un de los dichos con
 Juan Mateo de Quebrada Regidor
 de la parte de la obra de la
 al parte de donde se ha de
 go de la obra y un de la
 dad se entien por un para que
 a Remedio de la obra = y el día
 que de lo pro y de la obra
 de los dichos con el día de
 dichos con el día de la obra

M. C. C. Regidor de la obra

Don Juan Mateo de Quebrada
 Regidor de la obra

